



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Veracruz

II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Número de bitácora: 30G300390822

III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al Domicilio particular, Teléfono, correo electrónico, nombre de terceros.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP. Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del titular del área.

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo SÉPTIMO transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, previa designación, firma la Presente"

Ing. Leticia Cuevas Flores

VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

14 de octubre del 2022 y protocolizada mediante el ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII

Hipervínculo

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2022/SIPOT/ACTA_19_2022_SIPOT_3T_2022_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
RECORRIDOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/G3-0039/08/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F.- 3087/22

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Xalapa, Veracruz, a 06 de septiembre de 2022

ALEJANDRO LARA PEREZ DE LEON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 02 de Agosto de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SGPARN.03/F.S./A.P.- 5832/19 de fecha 04 de Octubre de 2019 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, madera en rollo, <i>Alchornea latifolia</i> , (), 26.000 Metros cúbicos	5	1	5	25657466	25657470
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, Leña, <i>Alchornea latifolia</i> , (), 1.000 Metros cúbicos	1	6	6	25657471	25657471
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, madera en rollo, <i>Bumelia obtusifolia</i> , (), 25.000 Metros cúbicos	5	7	11	25657472	25657476
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, Leña, <i>Bumelia obtusifolia</i> , (), 1.000 Metros cúbicos	1	12	12	25657477	25657477
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, madera en rollo, <i>Cajoba arborea</i> , (), 26.000 Metros cúbicos	5	13	17	25657478	25657482
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, Leña, <i>Cajoba arborea</i> , (), 1.000 Metros cúbicos	1	18	18	25657483	25657483
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, madera en rollo, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Cucharo), 27.000 Metros cúbicos	6	19	24	25657484	25657489
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, Leña, <i>Dendropanax arboreus</i> , (Cucharo), 1.000 Metros cúbicos	1	25	25	25657490	25657490
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, madera en rollo, <i>Licaria capitata</i> , (Misanteco), 27.000 Metros cúbicos	6	26	31	25657491	25657496
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, Leña, <i>Licaria capitata</i> , (Misanteco), 1.000 Metros cúbicos	1	32	32	25657497	25657497
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, madera en rollo, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 25.000 Metros cúbicos	3	33	35	25657498	25657500
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, Leña, <i>Manilkara zapota</i> , (chico zapote), 1.000 Metros cúbicos	1	36	36	25657501	25657501
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, madera en rollo, <i>Mirandaceltis monoica</i> , (), 26.000 Metros cúbicos	5	37	41	25657502	25657506
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, Leña, <i>Mirandaceltis monoica</i> , (), 1.000 Metros cúbicos	1	42	42	25657507	25657507
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, madera en rollo, <i>Ocotea</i>	5	43	47	25657508	25657512

Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE VERACRUZ

Bitácora: 30/G3-0039/08/22

Oficio N°: SGPARN.03/F.S./V.F.- 3087/22

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Xalapa, Veracruz, a 06 de septiembre de 2022

porosa, (), 25.000 Metros cúbicos					
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, Leña, <i>Ocotea porosa</i> , (), 1.000 Metros cúbicos	1	48	48	25657513	25657513
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, madera en rollo, <i>Sideroxylon sp.</i> , (), 27.000 Metros cúbicos	6	49	54	25657514	25657519
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, Leña, <i>Sideroxylon sp.</i> , (), 1.000 Metros cúbicos	1	55	55	25657520	25657520
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, madera en rollo, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 27.000 Metros cúbicos	6	56	61	25657521	25657526
INNOMINADO, Tezonapa, D-30-173-INN-001/13, Leña, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 1.000 Metros cúbicos	1	62	62	25657527	25657527

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 15 de Julio de 2023.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

ATENTAMENTE LA SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL



ING. LETICIA CUEVAS FLORES

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE VERACRUZ, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. LETICIA CUEVAS FLORES, SUBDELEGADA DE PLANEACIÓN Y FOMENTO SECTORIAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.e.p. Román Hernández Martínez.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones SEMARNAT



Av. Lázaro Cárdenas no 1500, esquina Av. Central Sur, Col. Héroes Ferrocarrileros, C.P. 91120, Xalapa, Ver.
Tels: 01(228) 8416522 y 8416507; www.gob.mx/semarnat

